



**OMAR
CASTAÑEDA**



**DOS AÑOS
LEGISLANDO
JUNTOS**

Omar Castañeda - Diputado Federal



ÍNDICE

- 03 SOY OMAR CASTAÑEDA
- 04 LA EVOLUCIÓN
- 05 TRABAJO LEGISLATIVO
- 09 AGENDA LEGISLATIVA
- 12 INICIATIVAS Y PROPUESTAS
- 20 TRABAJO EN COMISIONES
Y GRUPOS DE AMISTAD
- 22 APOYOS CIUDADANOS Y
TRABAJO EN TERRITORIO
- 26 LAS 8 ACCIONES DE
MOVIMIENTO CIUDADANO
- 30 LA ALTERNATIVA DE FUTURO

SOY OMAR CASTAÑEDA

El día de hoy me llena de orgullo

dirigirme a todas y todos ustedes para presentar el informe de labores de mi gestión como diputado federal de este distrito con cabecera en mi querido Gómez Palacio.

Durante este tiempo, he tenido el honor y la responsabilidad de representar a todas y todos los ciudadanos de este distrito y defender sus intereses en esta honorable cámara. Ha sido un periodo de desafíos y de logros, a través del presente te comparto nuestro trabajo conjunto en beneficio de nuestra comunidad.

Ser diputado es un honor y responsabilidad de gran envergadura que implica representar a las y los ciudadanos y tomar decisiones que afectan directamente a la sociedad y al país en su conjunto, es un compromiso profundo con

nuestras ciudadanas y ciudadanos y los valores democráticos que sustentan nuestra nación, para ser las voces de las y los ciudadanos que nos eligieron, escuchar sus inquietudes y trabajar para traducirlas en políticas públicas que mejoren sus vidas.

Como diputados, hemos tenido el deber de deliberar y tomar decisiones que afectan a la educación, la salud, la economía, la justicia y muchos otros aspectos fundamentales de la vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos. Cada voto que emitimos, cada proyecto de ley que respaldamos, lo hacemos invariablemente pensando en el impacto directo de la vida de las personas que representamos.

03

LA EVOLUCIÓN



Hacer lo correcto por encima de lo conveniente.

Romper con el poder es un acto de congruencia se trata de mantenernos firmes a los principios e ideales que han sido el motivo de nuestra lucha durante décadas. Durante este proceso, he llegado a comprender que mis objetivos y visiones son compartidos de manera más efectiva en este movimiento que es de todas y de todos los ciudadanos que queremos un México nuevo.

El cambio nos lleva a la congruencia de la justicia social, la equidad y la participación ciudadana, valores que han regido el ejercicio de mi actuar. Como diputado, mi lealtad sigue siendo con las y los ciudadanos que represento, y mi compromiso es trabajar en su nombre.

Este cambio obedece a una decisión que me permitirá colaborar de manera más efectiva en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a nuestra sociedad. Al hacerlo, reafirmo mi compromiso con el pueblo cuyo objetivo sigue siendo el mismo: trabajar para construir un

futuro mejor para todas y todos los ciudadanos que me han confiado esta responsabilidad que implica ser un defensor de la transparencia, la rendición de cuentas pero sobre todo de resultados.

Quiero asegurarles que mi compromiso con los valores democráticos, la justicia social y la representación de los intereses de la sociedad sigue siendo inquebrantable. Mi responsabilidad como diputado es representar a todas y todos los ciudadanos, independientemente de sus afiliaciones políticas, y trabajar para mejorar sus vidas y fortalecer nuestra democracia.

Entiendo que este cambio puede generar diversas interrogantes, mi prioridad como representante popular seguirá siendo la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentamos como nación el servicio a la comunidad y la construcción de un futuro mejor para todas y todos.

04

TRABAJO LEGISLATIVO

El último año ha estado lleno de desafíos en la Cámara de Diputados, pero quiero enfatizar que nuestro esfuerzo incansable ha demostrado su valía de manera contundente. El trabajo legislativo que hemos llevado a cabo en este periodo nos ha colocado entre los diez diputados más productivos de todo el pleno.

Durante este tiempo, hemos impulsado más de 111 iniciativas, presentado numerosas proposiciones y participado activamente en debates en la tribuna. Todo esto ha sido parte de una agenda que consideramos de vital importancia, compuesta por cinco ejes principales: jóvenes, mujeres, derechos sociales, grupos vulnerables y derechos económicos.



05

8° DIPUTADO MÁS PRODUCTIVO

El trabajo legislativo

que hemos llevado a cabo en este periodo ha sido fruto de un esfuerzo incansable y de un compromiso inquebrantable con las y los ciudadanos a los que representamos. Como parte de esta labor, me complace informarles que gracias a nuestros esfuerzos y dedicación, hemos sido reconocidos como uno de los diez diputados más productivos de todo el pleno.

06

INTERVENCIONES EN TRIBUNA



De las tareas más importantes

para las y los diputados son las intervenciones en tribuna, ya que son el espacio para demostrar nuestros puntos de vista, externar las preocupaciones ciudadanas, así como para buscar las alianzas y acuerdos que hacen posible un nuevo rumbo para las y los mexicanos.

Durante mis intervenciones en las sesiones parlamentarias, abordé una variedad de temas importantes para el bienestar de nuestra sociedad. Presenté una iniciativa relacionada con la concesión a empresas paraestatales en el ámbito de la aviación civil y los aeropuertos. Además, propuse reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para establecer un registro de viviendas recuperadas.

En otras ocasiones, conmemoramos efemérides clave, como la promulgación de la Constitución Política de 1917 y el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana. También rendí homenaje a figuras históricas relevantes, como Miguel Ramos Arizpe y Francisco José Múgica Velázquez. Participé en la presentación de una iniciativa para reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Además, contribuir al debate sobre un importante dictamen de la Comisión de Gobernación relacionado con la Ley General de Operación de los Registros Civiles. También rendimos homenaje a la histórica expropiación petrolera y al aniversario luctuoso del destacado militar y político mexicano, Francisco José Múgica Velázquez. Mi compromiso es seguir trabajando en el Congreso para representar de manera efectiva las causas de las ciudadanas y los ciudadanos.

Sesión ordinaria del martes 25 de octubre de 2022.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos en materia de concesiones a empresas paraestatales.

Sesión Ordinaria del 8 de diciembre del 2022.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para crear un padrón de viviendas recuperadas.

Sesión Ordinaria del 02 de febrero del 2023.

Efemérides, con motivo de la promulgación de la Constitución Política de 1917 y de la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

Sesión Ordinaria del 14 de febrero de 2023.

Efemérides con motivo del Aniversario del Natalicio de Miguel Ramos Arizpe.

Sesión Ordinaria del 09 de marzo de 2023.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. A de la Ley del Seguro Social y 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2023.

Dictamen de la Comisión y Gobernación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2023.

Efeméride con motivo de la expropiación petrolera.

Sesión Ordinaria del 12 de abril de 2023.

Efemérides motivo del Aniversario Luctuoso del militar y político mexicano, Francisco José Múgica Velázquez.

Durante el segundo año de mi ejercicio en la Cámara de Diputados, participé activamente en un total de 66 sesiones parlamentarias. Durante este período, mi compromiso con mis responsabilidades legislativas y la ciudadanía, fue evidente, ya que tan solo registré cuatro inasistencias, todas debidamente justificadas.

AGENDA LEGISLATIVA

5 EJES 1. JÓVENES Impulsamos

la iniciativa presentada por integrantes de la Bancada Naranja en materia de educación sexual y reproductiva con la finalidad de promover políticas públicas que garanticen el acceso gratuito a métodos anticonceptivos a jóvenes y adolescentes, así como fomentar la orientación y educación sexual reproductiva en nuestra sociedad.



2. DERECHOS SOCIALES

Trabajamos para

ampliar el concepto de beneficiarios, lo que implica que el grupo de personas que pueden recibir beneficios de esta ley aumente. Esto significa que se incluirán como beneficiarios a todas las personas, ya sean familiares directos o no, que sean ascendientes o descendientes de la persona asegurada o pensionada.



09

3. MUJERES

Apoyamos

la idea de incorporar los Centros de Justicia para Mujeres en todo el país, lo que se traduce en más centros que estarán disponibles en diferentes regiones de México. Estos centros tendrán un enfoque especializado en la atención a mujeres y se basarán en un enfoque de género e interseccionalidad.



4. GRUPOS VULNERABLES

El deber

de las y los legisladores nunca debe perder de vista aquellos grupos que requieren de particular atención, como son los grupos vulnerables. Es por lo anterior, tenemos como objetivo fundamental la incorporación de los lineamientos necesarios para la definición y aplicación de la política nacional de juventud, la cual es elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud en colaboración con la Secretaría de Bienestar. Asimismo, nos enfocamos en fomentar de manera activa e inclusiva la participación de las y los jóvenes que pertenecen a grupos en situaciones de vulnerabilidad. Estamos comprometidos en asegurar que todas las voces de nuestra juventud, sin importar sus circunstancias, sean escuchadas y tomadas en cuenta en la construcción de un futuro más justo y prometedor para todos.

10



5. DERECHOS ECONÓMICOS

Nuestro objetivo

en esta labor legislativa es establecer que, antes del 20 de diciembre de cada año, los empleadores proporcionen un informe por escrito a los trabajadores que tienen un crédito de vivienda a través del Instituto. Este informe deberá detallar los descuentos efectuados, incluyendo las aportaciones destinadas a cubrir su crédito durante el año fiscal correspondiente.



INICIATIVAS Y PROPUESTAS

111

INICIATIVAS
PRESENTADAS

47

INICIANTE

44

DE GRUPO

20

ADHERENTE

PUNTOS DE ACUERDO

14

PUNTOS DE
ACUERDO

4

DE GRUPO

10

INICIANTE

12

LEY GENERAL DE COORDINACIÓN METROPOLITANA

Nuestro compromiso es claro y firme: impulsamos una nueva Ley de Zonas Metropolitanas que no solo permitirá orientar proyectos integrales, sino que también sentará las bases para un futuro más prometedor en las principales zonas interestatales de nuestro país. Esta iniciativa, cuidadosamente elaborada, tiene un propósito fundamental: beneficiar a la gran mayoría de las y los ciudadanos mexicanos, alcanzando a más del 80% de la población.

Esta ley surge como una respuesta contundente a lecciones aprendidas en el pasado, como el fallido proyecto del Metrobús. Sabemos que las obras fallidas no solo representan un desperdicio de recursos, sino también un obstáculo para el desarrollo sostenible de nuestras ciudades. Por eso, estamos decididos a cambiar el rumbo y garantizar que cada inversión en infraestructura sea efectiva y beneficiosa para todas y todos.

Nuestra visión es clara: construir un futuro en el que las zonas metropolitanas de México sean modelos de planificación urbana, movilidad eficiente y calidad de vida excepcional para sus habitantes. Con esta nueva Ley de Zonas Metropolitanas, estamos dando un paso firme hacia ese horizonte, donde la prosperidad y el bienestar de todas y todos los mexicanos son nuestra máxima prioridad.



TOP 10 DE INICIATIVAS

NO.	INICIATIVA	RESUMEN	FECHA
01	Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto aumentar los días del permiso de paternidad. Para ello propone: 1) indicar que al momento del nacimiento del infante el padre tendrá que tomar 15 días de manera obligatoria, los otros 16 días los podrá tomar en cualquier momento siempre y cuando sean durante los primeros doce meses de vida; 2) resaltar que el segundo periodo podrá realizarse en diferentes bloques, los cuales podrán ser escalonados, no deberán ser menores a tres días y deberán contar con autorización del patrón.	12/10/2021
02	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	La iniciativa tiene por objeto transparentar la información de los procesos que se generen por el cumplimiento de dicha ley. Para ello propone: 1) establecer que la información que se genere para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros será pública y quedara sujeta a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; y, 2) remitir a las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de las entidades federativas y los organismos descentralizados, los resultados de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento, los cuales deberán hacerse públicos en un plazo no mayor a 15 días naturales.	28/10/2021
03	Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.	La iniciativa tiene por objeto posibilitar que el procedimiento abreviado pueda ser requerido por el imputado. Para ello propone: 1) establecer que el imputado o el defensor podrá solicitar la apertura del procedimiento abreviado después de que se dicte el auto de vinculación a proceso y hasta antes de la emisión del auto de apertura a juicio oral; y, 2) regular que si no se admite la solicitud por inconsistencias o incongruencias en los planteamientos del Ministerio Público, el imputado o el defensor podrá presentar nuevamente la solicitud una vez subsanados los defectos advertidos.	28/10/2021

NO.	INICIATIVA	RESUMEN	FECHA
04	Que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación.	La iniciativa tiene por objeto fomentar en las personas una educación basada en la protección a los derechos humanos. Para ello propone establecer que la educación fomentará los derechos humanos, en un marco de exigencia y como base fundamental para la sana y fraternal convivencia; sustentando en las luchas históricas, el contexto cultural, ambiental, económico, político y social para lograr su reconocimiento por parte del Estado.	28/10/2021
05	Que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria.	La iniciativa tiene por objeto brindar certeza sobre la legalidad de las operaciones al Consejo de Vigilancia y asignar obligaciones al comisariado ejidal. Para ello propone: 1) precisar que el consejo de vigilancia deberá: a) informar a la autoridad competente, los actos u omisiones cometidos por el comisariado que puedan constituir una violación a su reglamento interno y las leyes agrarias; b) convocar a asamblea cuando no lo haga el comisariado; y c) las demás que señalen la ley y el reglamento interno del ejido; 2) precisar que las personas que integren las candidaturas a los puestos de elección que conforman el consejo de vigilancia no deberán tener parentesco de consanguinidad con las candidaturas que integran el comisariado ejidal; y, 3) destacar que el consejo de vigilancia deberá convocar a elecciones en un plazo no mayor de treinta días contado a partir de la fecha en que concluyan las funciones de los miembros propietarios. Asimismo, el comisariado ejidal deberá presentar un informe anual sobre el estado territorial y financiero que guarda el núcleo de población. El comisariado ejidal y el consejo de vigilancia promoverán la regularización de los predios y asentamientos humanos con los que cuente el ejido, previa autorización de la asamblea y con auxilio de las autoridades agrarias.	28/10/2021
06	Que reforma el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores.	La iniciativa tiene por objeto incorporar el principio de paridad de género en la integración del Consejo de Administración de las sociedades anónimas bursátiles. Para ello propone establecer que dicho consejo estará integrado cuando menos por el treinta por ciento de mujeres.	04/11/2021
07	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social.	La iniciativa tiene por objeto establecer programas para proteger a quienes se encargan de la atención y cuidado de una persona o familiar en condiciones dependientes. Para ello propone garantizar a los cuidadores ser sujetos de asistencia social cuando atienda a personas adultas mayores y/o discapacitados.	24/11/2021

NO.	INICIATIVA	RESUMEN	FECHA
08	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad..	La iniciativa tiene por objeto garantizar a las personas adultas mayores el acceso a la energía eléctrica de calidad. Para ello propone: 1) establecer que la Sener garantizará a dicho sector poblacional: i) el acceso a dicho servicio de calidad; y, ii) la implementación de estímulos y/o descuentos por concepto de pago por el uso del servicio de luz eléctrica en casa-habitación; 2) estipular que el Director General de la CFE podrá autorizar el otorgamiento de estímulos y descuentos a las personas adultas mayores.	24/11/2021
09	Que reforma y adiciona los artículos 2° y 3° de la Ley de Planeación.	La iniciativa tiene por objeto incluir el principio de la cultura de paz como elemento de socialización y resolución de conflictos e inseguridad en la planeación de las políticas públicas. Para ello propone: 1) establecer que el Estado preverá una política nacional que permita atender, coordinar y reorientar recursos para enfrentar las declaraciones de emergencia sanitaria o ambientales, y promueva la gradual reactivación económica atendiendo las necesidades de las personas que se encuentran en el territorio mexicano; y, 2) señalar que el Estado promoverá en las entidades federativas la creación de normas y fondos para la recuperación.	24/11/2021
10	Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.	La iniciativa tiene por objeto reconocer el derecho a las madres trabajadoras de ejercer la lactancia materna. Para ello propone establecer que las madres trabajadoras tendrán derecho a cuatro reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijas e hijos, en la jornada laboral.	24/11/2021

APROBADAS EN COMISIÓN

1. COMISIÓN DE BIENESTAR

Nuestro compromiso con las y los ciudadanos se consolidó en comisiones con la aprobación de la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

En esta propuesta legislativa buscamos hacer públicas las reglas de operación de las entidades y los municipios, para la distribución de recursos públicos, con el fin de que las ciudadanas y los ciudadanos conozcan dónde van a parar sus impuestos, otorgando certeza y transparencia en las actuaciones de los gobiernos estatales y municipales



2. COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Por otra parte la iniciativa que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo tiene por objeto aumentar los días del permiso de paternidad. Lo anterior, con el firme propósito de legislar con perspectiva de género, en pocas palabras, significa que haya una igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer en diversos ámbitos de la vida, siendo los permisos de paternidad uno de los temas más importantes durante este año legislativo.

17

3. COMISIÓN DE SEGURIDAD

Este proyecto fue aprobado en la Comisión de Seguridad Ciudadana y tiene como objetivo fundamental establecer que los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, reconocidos por México, sirvan como fundamento para la actuación de las Instituciones de Seguridad Pública.



18

APROBADO EN PLENO



INICIATIVA APROBADA EN PLENO

El pleno de la Cámara de **Diputados**, el 6 de septiembre, aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por el Diputado federal para garantizar el acceso a la cultura de nuestros pueblos originarios. El dictamen modifica la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y se remitió al Senado de la República.

TRABAJO EN COMISIONES

PRIMERA
ORDINARIA

SAN LÁZARO, DICIEMBRE 07 DE 2022.

**ECONOMÍA,
COMERCIO Y
COMPETITIVIDAD**
SECRETARIO

ZONAS METROPOLITANAS
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE 20 DE 2022

**ZONAS
METROPOLITANAS**
SECRETARIO

PRIMERA ORDINARIA
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SEPTIEMBRE 26 DE 2023.

MOVILIDAD
SECRETARIO

**SEGURIDAD
CIUDADANA**
SECRETARIO

**PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA**
INTEGRANTE

20

GRUPOS DE AMISTAD

Hemos demostrado un firme compromiso con la diplomacia

y la cooperación internacional a lo largo de este año legislativo. Como parte de sus esfuerzos para fortalecer los lazos entre México y diversas naciones, ha establecido y mantenido Grupos de Amistad con un selecto grupo de países de todo el mundo.

Estos Grupos de Amistad representan una plataforma fundamental para promover la colaboración, el entendimiento mutuo y el intercambio cultural y económico. A través de estas conexiones internacionales, buscamos construir puentes sólidos y duraderos que contribuyan al progreso de México en la esfera global.

A continuación, se detalla una lista de estos Grupos de Amistad:

- Estados Unidos de América
- Japón
- Malasia
- Reino de España
- República de Chile
- República de Panamá
- República de Singapur
- República Federal de Alemania
- República Francesa
- República Oriental del Uruguay



APOYOS CIUDADANOS

Durante el último periodo legislativo, hemos demostrado nuestro compromiso inquebrantable con la comunidad y su incansable esfuerzo por mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

A continuación, se detallan los apoyos otorgados en diversas áreas que reflejan nuestra dedicación al servicio público:

1. UNIFORMES PARA ESCUELAS

Nos aseguramos de que una escuela contara con uniformes para su equipo deportivo, permitiendo así que las y los estudiantes tengan las herramientas necesarias para participar activamente en actividades extracurriculares y fomentar un ambiente de comunidad.



2. MEDICAMENTOS

Ante una situación de emergencia, intervenimos para garantizar que las y los ciudadanos recibieran el medicamento necesario para su tratamiento. La rápida acción demostró nuestro compromiso con la salud de las personas





3. APARATOS ORTOPÉDICOS

Ciudadanas y ciudadanos recibieron nuestro apoyo con equipo ortopédico, facilitándole la movilidad durante procesos de recuperación. Este gesto refleja nuestra preocupación por las y los ciudadanos que enfrentan dificultades físicas.



4. ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS

No escatimamos esfuerzos al garantizar que las personas tuvieran acceso a estudios de mapeo cerebral. Esto ayuda a mejorar su calidad de vida y salud.

5. PINTURAS Y ÚTILES ESCOLARES

En apoyo a la educación, contribuimos proporcionando pinturas y útiles escolares, asegurando que las y los estudiantes tengan las herramientas necesarias para un aprendizaje efectivo.



6. APOYOS FUNCIONALES PARA LA TERCERA EDAD

Mujeres y hombres de la tercera edad recibieron apoyos como bastones, lo que le permitió aumentar su movilidad y mantener su independencia. Este gesto demuestra nuestra sensibilidad hacia las necesidades de las y los ciudadanos de la tercera edad.

7. EQUIPAMIENTOS PARA ESCUELAS

El apoyo a la educación continuó con la provisión de un sistema hidráulico para escuelas primarias, garantizando un entorno propicio para el aprendizaje de las y los estudiantes. Además, se otorgaron múltiples paquetes de útiles escolares.



8. APOYOS PARA DEPORTISTAS

Jóvenes destacados en el deporte de diferentes disciplinas, recibieron el apoyo necesario para su desarrollo académico y deportivo.



8 ACCIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO

EL MOVIMIENTO ESCUCHA



LA QUINCENA



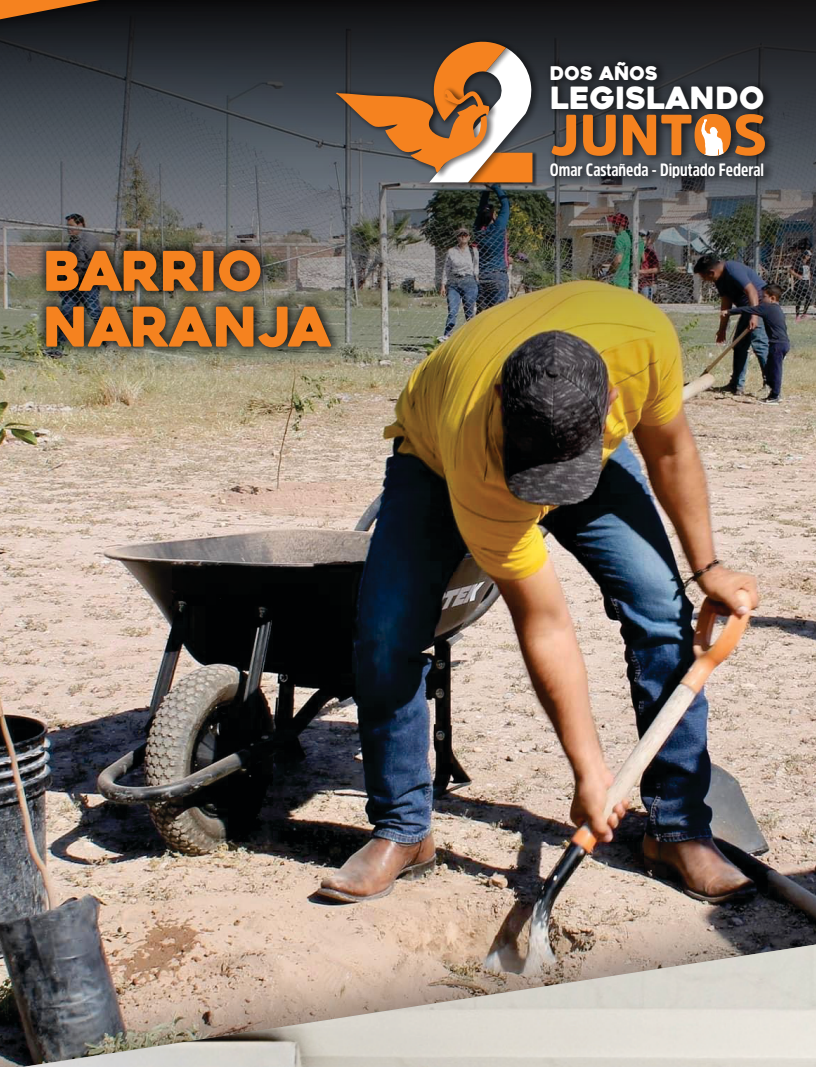
BRIGADAS DE LA ALEGRÍA



PINTA EL FUTURO



ESCUELA NARANJA



BARRIO NARANJA



TALENTO NARANJA



CASAS NARANJAS

27

BRIGADAS DE LA ALEGRÍA

Las “Brigadas de la Alegría”

fueron creadas con la intención de escuchar las propuestas de las y los ciudadanos, conocer sus carencias y necesidades para poder ayudarles de la mejor manera y marcar la diferencia.

A la fecha hemos realizado 120 “Brigadas de la Alegría” y las actividades que se llevan a cabo abarcan desde la salud hasta la asistencia legal, llevando a cabo actividades como:

- Convivencia
- Atención animal
- Atención médica
- Cortes de cabello
- Asesoría jurídica
- Lentes subsidiados
- Gestión Social
- Nutriólogo
- Apoyo a personas con problemas de adicciones

En las Brigadas de la Alegría se han entregado:

- + 360 cortes de cabello
- + 120 asesorías jurídicas
- + 377 loterías alimentarias
- + 1,131 gestiones sociales
- + 417 exámenes de la vista y entrega de lentes
- + 320 consultas médicas
- + 278 consultas veterinarias
- + 2 sillas PCI
- + 53 aparatos ortopédicos

Reafirmamos el compromiso al estar tan cerca de la ciudadanía y siempre en la mejor disposición de ayudar



GESTIONES CASA NARANJA



Las puertas de nuestra nueva Casa Naranja siempre están abiertas al público en general, para cualquier ciudadana o ciudadano que necesite apoyo.

La Casa Naranja se encuentra ubicada estratégicamente en el Centro de Gómez Palacio. La casa es un espacio vital y seguro para la ciudadanía brindando servicios de:

- + Atención médica
- + Medicamentos gratuitos
- + Exámenes de la vista
- + Lentes subsidiados o gratuitos
- + Atención a mascotas
- + Asesoría jurídica
- + Diversas gestiones
- + Talleres de capacitación
- + Cuidado personal

29

Con la voluntad y participación

de todas y todos haremos del Distrito II un mejor lugar para vivir. El esfuerzo a lo largo de los años ha generado un resultado y un cambio trascendental para nuestro distrito y una gran aportación para México.

En estos tiempos de innovación hemos establecido las prioridades para Gómez Palacio, arreglar las cosas que son verdaderamente importantes y comenzar a resolver los problemas uno por uno, arrancar los problemas de raíz.

El cambio no solo es para las y los ciudadanos sino también el cambio en el medio ambiente, cuidado animal enseñándoles la responsabilidad social y el compromiso de cada civil.

Aún nos preparamos para enfrentar este y muchos otros retos, pero con la ayuda de todas y todos lograré cambiar las cosas. Los objetivos son los mismos, solo hace falta la aportación de todas y todos.

OMAR CASTAÑEDA

LA ALTERNATIVA DE FUTURO

30



OMAR CASTAÑEDA
DIPUTADO FEDERAL

    **Omar Castañeda**
@omarecasta



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
L X V LEGISLATURA